

Ciudad de México a _____ de _____ de _____.

CONSENTIMIENTO EXPRESO Y POR ESCRITO OTORGADO EN LA VÍA INCIDENTAL PARA EL PAGO Y RECLAMO DE DAÑOS Y PERJUICIOS, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 432/2013 RADICADO EN EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A FAVOR DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR.

Por medio del presente escrito el (la) **C. _____**¹, en mi carácter de consumidor(a) perjudicado, con fundamento en los artículos **594, 605 y** demás aplicables del Libro Quinto del Código Federal de Procedimientos Civiles denominado "De las Acciones Colectivas", otorgo mi consentimiento a favor de la Procuraduría Federal del Consumidor, para que por medio de quienes legalmente la representen, promuevan en mi nombre y representación en la **vía incidental** para el pago y reclamo de daños y perjuicios, deducido del expediente **432/2013** y cualquier otro medio de impugnación que contemplen las leyes aplicables hasta su total conclusión, en contra de las empresas **AT&T COMUNICACIONES DIGITALES, S. DE R.L. DE C.V.** causahabiente por fusión de las codemandadas **NII TELECOM, S. DE R. L. DE C. V., SERVICIOS DE RADIOCOMUNICACIÓN MÓVIL DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. (antes SERVICIOS DE RADIOCOMUNICACIÓN MÓVIL DE MÉXICO, S. A. DE C. V.) DELTA COMUNICACIONES DIGITALES, S. DE R. L. DE C. V., INVERSIONES NEXTEL DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. (antes INVERSIONES NEXTEL DE MÉXICO, S. A. DE C. V.); COMUNICACIONES NEXTEL DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V; Y NII DIGITAL S. DE R.L. DE C.V.,** todas conocidas como "NEXTEL" actualmente "AT&T", y cualquier otra empresa del este grupo corporativo.

**NOMBRE DEL CONSUMIDOR
Y FIRMA AUTÓGRAFA
OTORGO MI CONSENTIMIENTO
EXPRESO A PROFECO.**

**ACEPTA EXPRESAMENTE LA
PROCURADURÍA FEDERAL DEL
CONSUMIDOR LA REPRESENTACIÓN DEL
CONSUMIDOR** a través de sus

Apoderados Legales de la Procuraduría Federal del Consumidor, personalidad que tienen debidamente acreditada y reconocida en autos del presente juicio, para efectos de representarme en el presente juicio en su segunda etapa denominada incidente de liquidación y reparación de daños hasta su término.

¹ **NOTA:** Le recordamos que sus datos personales se encuentran protegidos, por ello, los mismos serán presentados ante las autoridades competentes en calidad de CONFIDENCIAL y RESERVADA, conforme a las disposiciones aplicables de Transparencia y Acceso a la Información Pública.